

**IM CAJAMAR 6,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

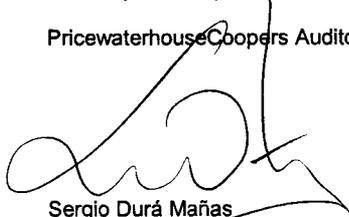
Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo anterior comprendido entre el 6 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2010 N° 01/10/10412  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



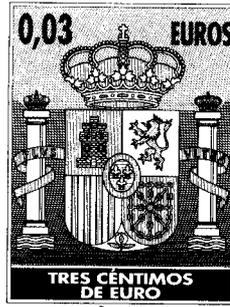
OK2132667

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANZES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 625 549</b>	<b>1 799 721</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>1 625 549</b>	<b>1 799 721</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	1 625 549	1 799 721
Certificados de transmisión de hipoteca		1 612 806	1 771 267
Activos dudosos		13 792	31 604
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(1 049)	(3 150)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>128 739</b>	<b>117 121</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>90 412</b>	<b>66 104</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	254	18 971
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	90 158	47 133
Certificados de transmisión de hipoteca		47 789	35 658
Cuentas a cobrar		1 368	1 928
Activos dudosos		41 442	4 791
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3 151)	(74)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 710	4 830
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>38 327</b>	<b>51 017</b>
Tesorería		38 327	51 017
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1 754 288</b>	<b>1 916 842</b>



OK2132668

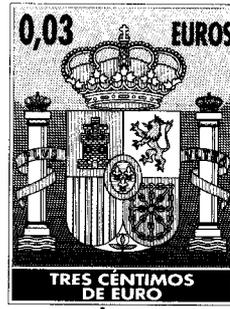
CLASE 8.ª

Caja de Pensiones Europeas

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 475 670</b>	<b>1 756 505</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>1 475 670</b>	<b>1 756 505</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 450 304	1 738 158
Series no subordinadas		1 286 504	1 574 358
Series subordinadas		163 800	163 800
Deudas con entidades de crédito	11	6 742	8 146
Préstamo subordinado		8 765	8 765
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2 023)	(619)
Derivados	8	18 624	10 201
Derivados de cobertura		18 624	10 201
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	18	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>297 242</b>	<b>170 538</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>297 235</b>	<b>170 533</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	2 038	1 537
Obligaciones y otros valores negociables	11	291 906	166 187
Series no subordinadas		287 854	163 740
Intereses y gastos devengados no vencidos		4 052	2 447
Deudas con entidades de crédito	11	375	141
Intereses y gastos devengados no vencidos		375	141
Derivados	8	2 916	2 668
Derivados de cobertura		2 916	2 668
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>7</b>	<b>5</b>
Comisiones		7	5
Comisión sociedad gestora		3	4
Comisión administrador		115	25
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(115)	(25)
Otras comisiones		4	1
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(18 624)</b>	<b>(10 201)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(18 624)	(10 201)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 754 288</b>	<b>1 916 842</b>



OK2132669

CLASE 8.ª

CÓDIGO 8.01

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TÉRMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>79 898</b>	<b>92 494</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		78 731	88 993
Otros activos financieros		1 167	3 501
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>14</b>	<b>(80 138)</b>	<b>(89 197)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(38 470)	(88 892)
Deudas con entidades de crédito		(234)	(305)
Otros pasivos financieros		(41 434)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(240)</b>	<b>3 297</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(278)</b>	<b>(717)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(278)	(717)
Comisión de sociedad gestora		(157)	(124)
Comisión administrador		(89)	(84)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(13)
Otros gastos		(17)	(496)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(976)</b>	<b>(3 224)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(976)	(3 224)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>1 494</b>	<b>644</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



OK2132670

CLASE 8.ª

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

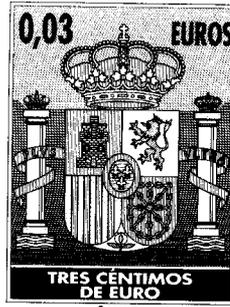
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>26 115</u></b>	<b><u>(16 724)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 012	2 933
Intereses cobrados de los activos titulizados	80 882	83 390
Intereses pagados por valores de titulización	(36 864)	(86 445)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(41 185)	3 233
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 179	2 918
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(163)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(186)	(686)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(157)	(120)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(59)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(13)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(14)	(494)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>22 289</u>	<u>(18 971)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	3 569	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	18 720	(18 971)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(38 805)</u></b>	<b><u>5 007</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	2 000 000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	2 000 000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(2 000 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(2 000 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(43 541)</u>	<u>5 092</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	120 199	103 194
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(163 740)	(98 102)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>4 736</u>	<u>(85)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(3 235)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	4 736	3 150
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(12 690)</u></b>	<b><u>(11 683)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	51 017	62 700
Efectivo equivalentes al final del periodo	38 327	51 017



CLASE 8.ª

ACTIVO PASIVO



OK2132671

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(49 857)	(9 635)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(49 857)	(9 635)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	41 434	(566)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	8 423	10 201
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	491
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(491)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO



OK2132672

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresadas en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de febrero de 2008, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Igualmente, cualquier disputa relativa al Fondo que pueda surgir durante su operativa o su liquidación, ya sea entre los titulares de los Bonos o entre éstos y la Sociedad Gestora, se someterá a los Tribunales y Juzgados de Madrid, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las partes.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 5 de febrero de 2008.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) por un importe de 1.949.300 miles de euros, derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.000.000 miles de euros, de los 50.700 miles de euros pertenecientes a la serie E de los Bonos, fueron emitidos para financiar el Fondo de Reserva del Fondo (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 6 de febrero y 13 de febrero de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).



**CLASE 8.ª**

del 1.º de marzo de 2010



OK2132673

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

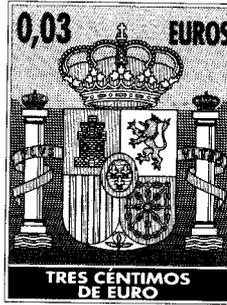
La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

SEPTIEMBRE 2009



OK2132674

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

**3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

**3.1 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**3.2 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

**3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

**3.4 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

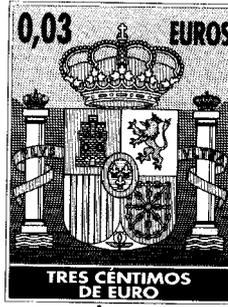
De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.





**CLASE 8.ª**

ACTIVOS



OK2132676

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

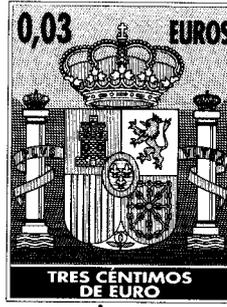
### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO



OK2132677

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

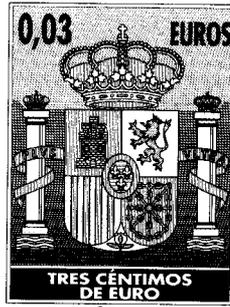
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2132678

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

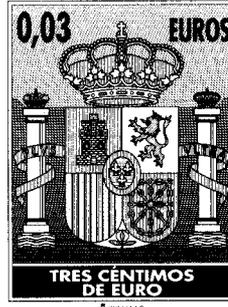
Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK2132679

**CLASE 8.ª**

CUBIERTA

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

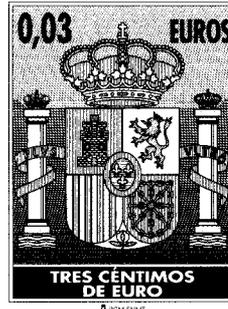
El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



CLASE 8.<sup>a</sup>

OTROS DEUDORES



OK2132680

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

DE LA GESTIÓN



OK2132681

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

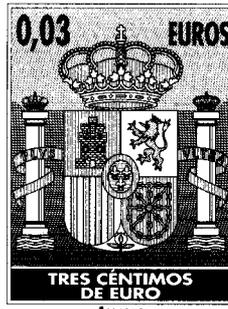
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132682

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

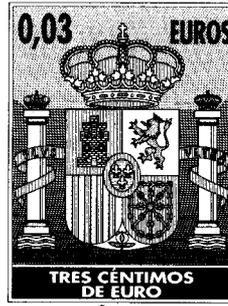
El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2132683

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



OK2132684

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponible dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**

ACTIVO PASIVO



OK2132685

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132686

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

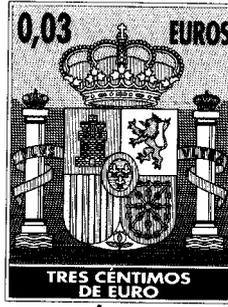
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 6 de febrero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 6 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el balance inicial y en las cuentas anuales del Fondo del ejercicios 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

##### a) Conciliación del Balance de situación al 6 de febrero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 949 800	(500)	-	1 949 300
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50 700	-	-	50 700
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2 000 500</b>	<b>(500)</b>	<b>-</b>	<b>2 000 000</b>
Pasivos financieros a largo plazo	2 000 500	(98 102)	-	1 902 398
Pasivos financieros a corto plazo	-	98 102	-	98 102
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(500)</b>	<b>-</b>	<b>(500)</b>
Gastos de constitución en transición	-	(500)	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>(500)</b>	<b>-</b>	<b>2 000 000</b>



OK2132687

**CLASE 8.ª**

SOLUCIÓN DE EJERCICIO

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 6 de febrero de 2008 son los siguientes:

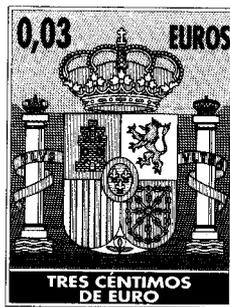
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 500 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 98.102 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 6 de febrero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 842 213	42 492	-	1 799 721
Activos financieros a corto plazo	24 256	41 848	-	66 104
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51 017	-	-	51 017
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 917 486</b>	<b>(644)</b>	<b>-</b>	<b>1 916 842</b>
Pasivos financieros a largo plazo	1 910 663	(164 359)	10 201	1 756 505
Pasivos financieros a corto plazo	4 235	166 298	-	170 533
Ajustes por periodificaciones	2 588	(2 583)	-	5
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10 201)</b>	<b>(10 201)</b>
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(10 201)	(10 201)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 917 486</b>	<b>(644)</b>	<b>-</b>	<b>1 916 842</b>

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 42.492 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.



OK2132688

**CLASE 8.ª**

RECLASIFICACIONES

- La reclasificación se debe a que en el ejercicio 2008, aparecía registrado un saldo deudor de 644 miles de euros en el activo en concepto de comisión variable pendiente de pago. Dicho importe ha sido reclasificado de acuerdo a la circular 2/2009 de CNMV al pasivo en el epígrafe "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 164.359 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 2.583 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 10.201 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008:

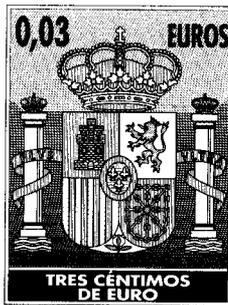
	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	92 494	-	-	92 494
Intereses y cargas asimilados	(89 197)	-	-	(89 197)
Otros gastos de explotación	(73)	(644)	-	( 717)
Deterioro de activos financieros (neto)	(3 224)	-	-	( 3 224)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	644	-	644
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-

- Reclasificación entre "Otros gastos de explotación" y "repercusión de otras pérdidas", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 644 miles de euros por concepto de comisiones variables.



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



OK2132689

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

#### 4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 6 de febrero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 6 de febrero de 2008.

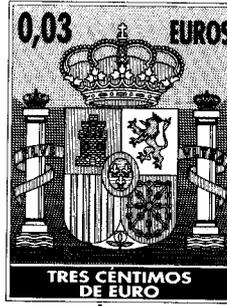
A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIA)



OK2132690

## **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

### **5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### **a) Riesgo de mercado**

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

#### **b) Riesgo de crédito**

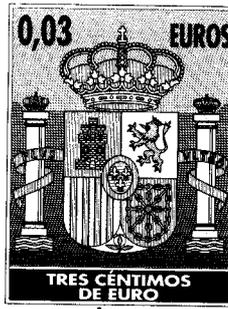
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVO FINANCIERO



OK2132691

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 612 806	-	1 612 806
Activos dudosos	13 792	-	13 792
Deterioro	(1 049)	-	(1 049)
	<b>1 625 549</b>	<b>-</b>	<b>1 625 549</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	47 789	-	47 789
Cuentas a cobrar	1 368	-	1 368
Deudores y otras cuentas a cobrar	254	-	254
Activos dudosos	41 442	-	41 442
Deterioro	(3 151)	-	(3 151)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 710	-	2 710
	<b>90 412</b>	<b>-</b>	<b>90 412</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

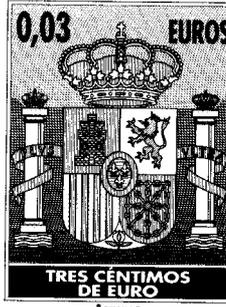
El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**

0,03 EUROS



OK2132692

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**6. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 491 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 6 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 se amortizaron de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe (Nota 15).

**7. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 6 de febrero de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.949.300 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO FINANCIERO



OK2132693

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Certificados de transmisión de hipoteca	1 625 549	1 799 721
Activos dudosos	1 612 806	1 771 267
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	13 792	31 604
	(1 049)	(3 150)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Certificados de transmisión de hipoteca	90 412	66 104
Cuentas a cobrar	47 789	35 658
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 368	1 928
Activos dudosos	254	18 971
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	41 442	4 791
Intereses y gastos devengados no vencidos	(3 151)	(74)
	2 710	4 830
	<b>1 715 961</b>	<b>1 865 825</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" recoge al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la liquidación pendiente de cobro por parte del fondo por importe de 251 miles de euros y 18.971 miles de euros respectivamente, así como los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería por importe de 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 78.731 miles de euros y 88.993 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 2.710 miles de euros y 4.830 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

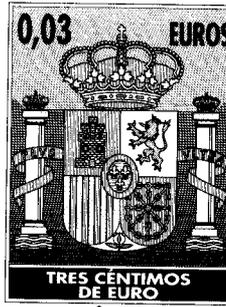
Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.368 miles de euros (1.928 miles de euros en 2008), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	607	510
Partidas a cobrar – Intereses	761	1 418
	<b>1 368</b>	<b>1 928</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2132694

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	( 3 224)	(3 224)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(38 329)	(3 224)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	37 353	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(4 200)</u>	<u>(3 224)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por importe de 976 miles de euros y por importe de 3.224 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
Activo	Correcciones por deterioro	
Entre 3 y 6 meses	9 366	(712)
Entre 6 y 12 meses	32 076	(2 439)
Entre 12 y 18 meses	6 879	(523)
Entre 18 y 24 meses	5 124	(390)
Más de 24 meses	1 789	(136)
	<u>55 171</u>	<u>(4 200)</u>

## 8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO PASIVO



OK2132695

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 12)	(18 624)	(10 201)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(2 916)	(2 668)
	<u>(21 540)</u>	<u>(12 869)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 41.434 miles de euros a favor del Cedente y a un importe de 566 miles de euros a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 2.916 miles de euros y a 2.668 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

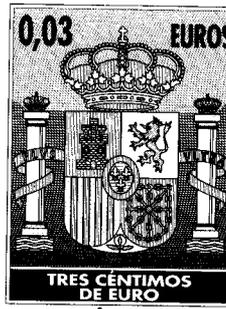
Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>1 680 309</u>	<u>1 843 920</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132696

## 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	-	17
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	38 327	51 000
	<u>38 327</u>	<u>51 017</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38 327	51 017
	<u>38 327</u>	<u>51 017</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al euribor a un mes menos 0,15%. Al 31 de diciembre de 2008, se cuenta de tesorería mantiene un saldo de 17 miles de euros.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

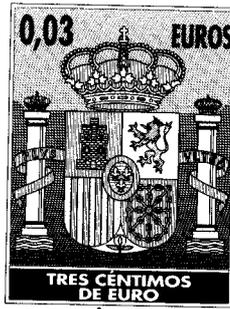
De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 50.700 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2008, de cuenta de reinversión mantiene un saldo de 51.000 miles de euros.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

El primer periodo de interés comenzará en la Fecha de Desembolso (incluido) y finalizó el 29 de febrero de 2008 (excluido), fecha en la que se produjo la primera liquidación de esta Cuenta. En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK2132697

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 2,60% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 5,20% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago
  - 25.350 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 1.167 miles de euros y a un importe de 2.935 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" existiendo 3 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009.

#### 10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

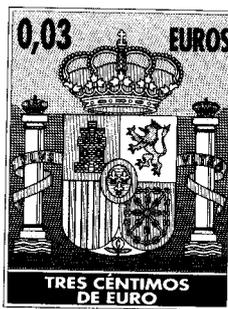
	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Comisión Sociedad Gestora	3	4
Comisión Administrador	115	25
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(115)	(25)
Otras comisiones	4	1
	<b>7</b>	<b>5</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.<sup>a</sup>

DE PASIVOS



OK2132698

## 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	6 742	8 146
Obligaciones y otros valores negociables	1 450 304	1 738 158
	<b>1 475 746</b>	<b>1 746 304</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	375	141
Obligaciones y otros valores negociables	291 906	166 187
Acreedores y otras cuentas a pagar	2 038	1 537
	<b>294 319</b>	<b>167 865</b>

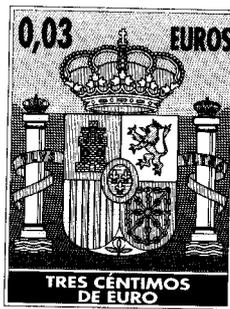
Todos los saldos de las cuentas a pagar se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132699

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de febrero de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009		Miles de euros 2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Fondo de Reserva	11 500	8 315	11 500	8 315
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1 573)	-	(169)
		6 742		8 146
Préstamo Gastos Iniciales	500	450	500	450
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(450)	-	(450)
		-		-
		6 742		8 146

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 11.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 4). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para intereses del primer periodo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	8 146	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	(3 185)
Disposiciones del principal del Préstamos Subordinado	-	11 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(1 404)	(169)
Saldo al final del ejercicio	6 742	8 146



CLASE 8.ª

ESTADO



OK2132700

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 222 miles de euros y a un importe de 279 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 355 miles de euros y un importe de 134 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 500 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-	-
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	( 50)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(450)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	-	-

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el período comprendido entre el 6 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 12 miles de euros y a un importe de 26 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 20 miles y un importe de 8 miles de euros de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



**CLASE 8.ª**

VALORES NEGOCIABLES



OK2132701

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	1 574 358	1 738 098	41	42
Bonos Serie B	31 200	31 200	41	42
Bonos Serie C	19 500	19 500	41	42
Bonos Serie D	62 400	62 400	41	42
Bonos Serie E	50 700	50 700	41	42
	<u>1 738 158</u>	<u>1 901 898</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 6 de febrero de 2008, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 18.362 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.836.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 23 de junio de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

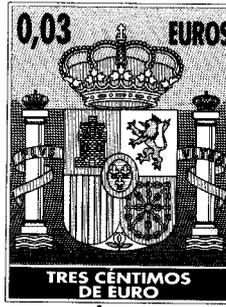
- La Serie B está compuesta por 312 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 31.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

15/01/2013



OK2132702

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pêndiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 3,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 195 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 2,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

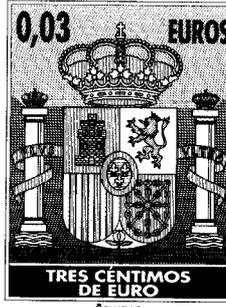
- La Serie D está compuesta por 624 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 62.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK2132703

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 6,40%, o porcentaje superior más próximo posible.

- La Serie E está compuesta por 507 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 50.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 350 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de diciembre de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

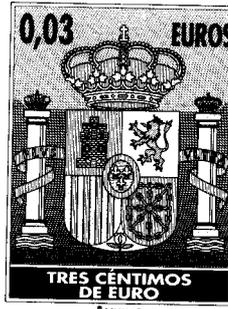
- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.
- f) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión.

En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 163.740 miles de euros (98.102 miles de euros en 2008), de los que un importe de 66.235 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 22 de marzo de 2010.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de los Bonos



OK2132704

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	1 738 098	(163 740)	1 574 358
Bonos Serie B	31 200		31 200
Bonos Serie C	19 500		19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>1 901 898</b>	<b>(163 740)</b>	<b>1 738 158</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 06.02.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	1 836 200	(98 102)	1 738 098
Bonos Serie B	31 200	-	31 200
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	62 400	-	62 400
Bonos Serie E	50 700	-	50 700
	<b>2 000 000</b>	<b>(98 102)</b>	<b>1 901 898</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a un importe de 38.470 miles de euros y a un importe de 88.892 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 4.052 miles de euros y un importe de 2.447 miles de euros respectivamente se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aa1	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	Baa2	Aa2
Bonos Serie C	BBB+	A	Ba2	A1
Bonos Serie D	BB+	BBB	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC	CC	C	C



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR



OK2132705

c) **Acreeedores y otras cuentas a pagar**

El desglose del epígrafe de Acreeedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Intereses de obligaciones y otros valores	2 038	1 537
	<b>2 038</b>	<b>1 537</b>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 1.702 miles de euros y un importe de 80 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 336 miles de euros y un importe de 811 miles de euros por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días. Además, en el ejercicio 2008, se incluyen 196 miles de euros y de 450 miles de euros en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación de principal e intereses de Certificados de transmisión de hipoteca.

**12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(18 624)	(10 201)
	<b>(18 624)</b>	<b>(10 201)</b>

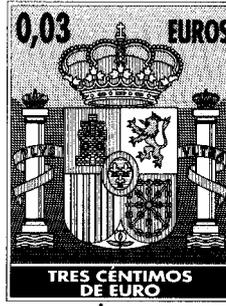
**13. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Derechos de crédito (Nota 7)	78 731	88 993
Otros activos financieros	1 167	3 501
	<b>79 898</b>	<b>92 494</b>



### CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132706

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 1.167 miles de euros y por importe de 2.935 miles de euros respectivamente (Nota 9), y el ingreso neto de los intereses generados por los derivados por importe de 566 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (Nota 8).

#### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	38 470	88 892
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	234	305
Otros pasivos financieros (Nota 8)	41 434	-
	<u>80 138</u>	<u>89 197</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 12 miles de euros y por importe de 26 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para participativo por importe de 222 miles de euros y por importe de 279 miles de euros respectivamente (Nota 11).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 41.434 miles de euros.

#### 15. Otros gastos de explotación

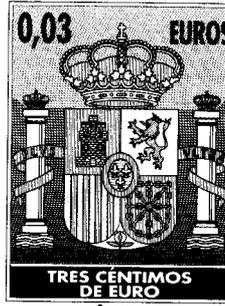
El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	157	124
Comisión del Administrador	89	84
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	13
Otros gastos	17	5
	<u>278</u>	<u>226</u>
Otros gastos de explotación	-	491
Otros gastos (Nota 6)	-	491
	<u>556</u>	<u>717</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO



OK2132707

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora la siguiente remuneración de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos: en la Fecha de Desembolso, una comisión inicial que será igual a un importe de 70 miles de euros y en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- i) Parte variable del 0.006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- ii) Importe fijo de 12 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fecha de Pago no podrá ser superior a 40 miles de euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 157 miles de euros y 124 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

El cedente (Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito) por los servicios prestados de custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito recibirá una comisión que se calculará aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 89 miles de euros y 84 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 115 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

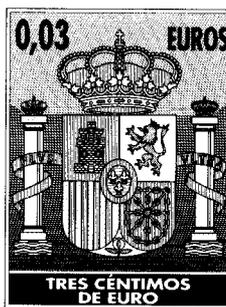
c) Comisión del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



## CLASE 8.<sup>a</sup>

de Impuestos del Estado



OK2132708

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 13 miles de euros respectivamente no habiendo ningún importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

### d) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 17 miles de euros y 5 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" no presenta importe alguno al 31 de diciembre de 2009, presentando un importe de 491 miles de euros que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

## 16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	976	3 224
	<u>976</u>	<u>3 224</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	38 329	3 224
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	(37 353)	-
	<u>976</u>	<u>3 224</u>

## 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito largo plazo	1 404	619
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración	90	25
	<u>1 494</u>	<u>644</u>

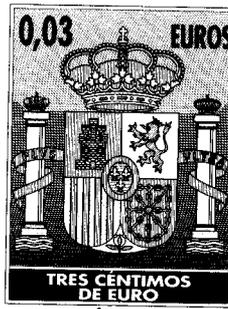
## 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



**CLASE 8.ª**

0,03 EUROS



OK2132709

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de transmisión de hipotecas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

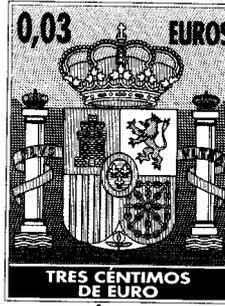
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **21. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132710

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		Importe pendiente (1)	Situación Inicial	Importe pendiente (1)
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)			
Participaciones Hipotecarias	0000	-	0000	-	0000	-	0150	-	-
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	14.086	0001	1.675.537.000	0001	-	0151	15.471	1.949.300.000
Préstamos Hipotecarios	0003	-	0002	-	0002	-	0152	-	-
Cédulas Hipotecarias	0004	-	0003	-	0003	-	0153	-	-
Préstamos a Promotores	0005	-	0004	-	0004	-	0154	-	-
Préstamos a PYMES	0007	-	0005	-	0005	-	0155	-	-
Préstamos a Empresas	0008	-	0006	-	0006	-	0156	-	-
Préstamos Corporativos	0009	-	0007	-	0007	-	0157	-	-
Cédulas Territoriales	0010	-	0008	-	0008	-	0158	-	-
Bonos de Tesorería	0011	-	0009	-	0009	-	0159	-	-
Bonos de Telemática	0013	-	0010	-	0010	-	0160	-	-
Deuda Sucesionada	0014	-	0011	-	0011	-	0161	-	-
Créditos AAPP	0015	-	0012	-	0012	-	0162	-	-
Préstamos al Consumo	0016	-	0013	-	0013	-	0163	-	-
Préstamos Automoción	0017	-	0014	-	0014	-	0164	-	-
Arrendamiento Financiero	0018	-	0015	-	0015	-	0165	-	-
Cuentas a Cobrar	0019	-	0016	-	0016	-	0166	-	-
Derechos de Crédito Futuros	0020	-	0017	-	0017	-	0167	-	-
Bonos de Titulización	0021	-	0018	-	0018	-	0168	-	-
Otros	0022	-	0019	-	0019	-	0169	-	-
<b>Total</b>		<b>14.086</b>		<b>1.675.537.000</b>		<b>15.471</b>		<b>15.471</b>	<b>1.949.300.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADOS FINANCIEROS

OK2132711

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO -- ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: <b>IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados: <b>Si</b>
Período: <b>31/12/2009</b>

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

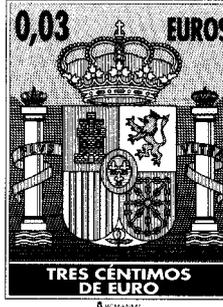
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 - 35.360.000	0210 - 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 - 85.035.000	0211 - 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 - 223.589.000	0212 - 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 - -	0213 - 0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204 - 1.675.537.000</b>	<b>0214 - 0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205 - 5</b>	<b>0215 - 0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.<sup>a</sup>

84 84 84 84 84



OK2132712

IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:		IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agrupados:		Si
Periodo:		31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal			Ingresos ordinarios			Importe impagado			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		0700	0710	0720	0730	0740	0750	0760	0770	0780			
Hasta 1 mes	467	0710	134.000	0720	107.000	0730	241.000	0740	48.075.000	0750	48.075.000	48.316.000	
De 1 a 2 meses	158	0711	88.000	0721	84.000	0731	172.000	0741	19.067.000	0751	19.067.000	19.067.000	
De 2 a 3 meses	98	0712	87.000	0722	85.000	0732	172.000	0742	12.558.000	0752	12.558.000	12.558.000	
De 3 a 6 meses	15	0713	21.000	0723	35.000	0733	56.000	0743	2.104.000	0753	2.104.000	2.104.000	
De 6 a 12 meses	27	0714	45.000	0724	102.000	0734	147.000	0744	3.070.000	0754	3.070.000	3.070.000	
De 12 a 18 meses	38	0715	77.000	0725	208.000	0735	285.000	0745	4.487.000	0755	4.487.000	4.487.000	
De 18 meses a 2 años	17	0716	57.000	0726	139.000	0736	196.000	0746	2.059.000	0756	2.059.000	2.059.000	
De 2 a 3 años	1	0717	5.000	0727	17.000	0737	22.000	0747	148.000	0757	148.000	148.000	
Más de 3 años	-	0718	-	0728	-	0738	-	0748	-	0758	-	-	
<b>Total</b>	<b>821</b>	<b>0719</b>	<b>515.000</b>	<b>0729</b>	<b>787.000</b>	<b>0739</b>	<b>1.302.000</b>	<b>0749</b>	<b>92.435.000</b>	<b>0759</b>	<b>92.435.000</b>	<b>93.737.000</b>	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

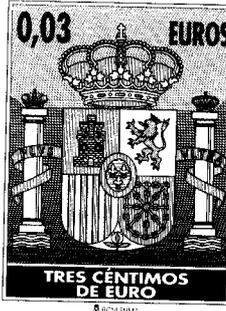
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal			Ingresos ordinarios			Importe impagado			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
		0700	0710	0720	0730	0740	0750	0760	0770	0780					
Hasta 1 mes	110	0700	234.000	0710	242.000	0720	476.000	0730	120.973.000	0740	121.449.000	121.449.000	209.031.000	164,4	58
De 1 a 2 meses	30	0701	176.000	0711	264.000	0721	440.000	0731	50.508.000	0741	50.974.000	50.974.000	81.346.000	164,4	63
De 2 a 3 meses	230	0702	176.000	0712	215.000	0722	391.000	0732	30.080.000	0742	31.339.000	31.339.000	48.983.000	164,4	64
De 3 a 6 meses	57	0703	62.000	0713	115.000	0723	177.000	0733	9.056.000	0743	7.233.000	7.233.000	10.550.000	164,4	69
De 6 a 12 meses	76	0704	126.000	0714	301.000	0724	427.000	0734	6.065.000	0744	6.065.000	6.065.000	14.408.000	164,4	72
De 12 a 18 meses	166	0705	333.000	0715	1.132.000	0725	1.486.000	0735	23.813.000	0745	25.271.000	25.271.000	33.998.000	164,4	74
De 18 meses a 2 años	60	0706	116.000	0716	421.000	0726	537.000	0736	9.114.000	0746	9.114.000	9.114.000	10.550.000	164,4	70
De 2 a 3 años	10	0707	11.000	0717	52.000	0727	63.000	0737	1.243.000	0747	1.243.000	1.243.000	2.084.000	164,4	65
Más de 3 años	-	0708	-	0718	-	0728	-	0738	-	0748	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.010</b>	<b>0709</b>	<b>1.257.000</b>	<b>0719</b>	<b>2.900.000</b>	<b>0729</b>	<b>4.057.000</b>	<b>0739</b>	<b>251.954.000</b>	<b>0749</b>	<b>257.821.000</b>	<b>257.821.000</b>	<b>414.229.000</b>	<b>164,4</b>	<b>62</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras, etc) si el valor de las garantías se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132713

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimiento:	0	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo:	31/12/2009	

### CUADRO D

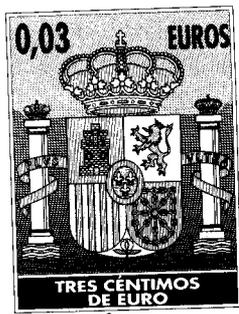
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior					
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos dudosos (D)	Tasa de fallido (E)	Tasa de recuperación de activos dudosos (F)	Tasa de fallido (G)	Tasa de recuperación de activos dudosos (H)				
Participaciones hipotecarias	0,0650	0,0668	0,0686	0,0604	0,0622	0,0655	0,0679	0,0694	0,0712	0,0730	0,0748	0,0766
Préstamos de Transmisión de Hipoteca	3,09	0,0669	2,32	0,0605	0,0623	0,0656	0,0677	0,0694	0,0713	0,0731	0,0749	0,0767
Préstamos Hipotecarios	0,0652	0,0670	0,0687	0,0606	0,0624	0,0659	0,0679	0,0696	0,0715	0,0733	0,0751	0,0769
Cédulas Hipotecarias	0,0653	0,0671	0,0688	0,0607	0,0625	0,0660	0,0680	0,0697	0,0716	0,0734	0,0752	0,0770
Préstamos a Promotores	0,0654	0,0672	0,0689	0,0608	0,0626	0,0661	0,0681	0,0698	0,0717	0,0735	0,0753	0,0771
Préstamos a PYMES	0,0655	0,0673	0,0690	0,0609	0,0627	0,0662	0,0682	0,0699	0,0718	0,0736	0,0754	0,0772
Préstamos a Empresas	0,0656	0,0674	0,0691	0,0610	0,0628	0,0663	0,0683	0,0700	0,0719	0,0737	0,0755	0,0773
Préstamos Corporativos	0,0657	0,0675	0,0692	0,0611	0,0629	0,0664	0,0684	0,0701	0,0720	0,0738	0,0756	0,0774
Bonos de Tesorería	0,0658	0,0676	0,0693	0,0612	0,0630	0,0665	0,0685	0,0702	0,0721	0,0739	0,0757	0,0775
Deuda Subordinada	0,0659	0,0677	0,0694	0,0613	0,0631	0,0666	0,0686	0,0703	0,0722	0,0740	0,0758	0,0776
Créditos AAAPP	0,0660	0,0678	0,0695	0,0614	0,0632	0,0667	0,0687	0,0704	0,0723	0,0741	0,0759	0,0777
Préstamos al Consumo	0,0661	0,0679	0,0696	0,0615	0,0633	0,0668	0,0688	0,0705	0,0724	0,0742	0,0760	0,0778
Préstamos Automoción	0,0662	0,0680	0,0697	0,0616	0,0634	0,0669	0,0689	0,0706	0,0725	0,0743	0,0761	0,0779
Arrendamiento Financiero	0,0663	0,0681	0,0698	0,0617	0,0635	0,0670	0,0690	0,0707	0,0726	0,0744	0,0762	0,0780
Cuentas a Cobrar	0,0664	0,0682	0,0699	0,0618	0,0636	0,0671	0,0691	0,0708	0,0727	0,0745	0,0763	0,0781
Derechos de Crédito Futuros	0,0665	0,0683	0,0700	0,0619	0,0637	0,0672	0,0691	0,0709	0,0728	0,0746	0,0764	0,0782
Bonos de Titulización	0,0666	0,0684	0,0701	0,0620	0,0638	0,0673	0,0692	0,0710	0,0729	0,0747	0,0765	0,0783
Otros	0,0667	0,0685	0,0702	0,0621	0,0639	0,0674	0,0693	0,0711	0,0730	0,0748	0,0766	0,0784

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª de la clasificación de activos fallidos recogidas en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(2) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.1	
<b>IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> 0 Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:	
IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Internoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009	

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Situación inicial	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	36	151.000	320	1.330	12	1.350	12	41.000
Entre 2 y 3 años	42	505.000	327	1.331	28	1.351	28	261.000
Entre 3 y 5 años	41	592.000	322	1.332	34	1.352	34	472.000
Entre 5 y 10 años	122	3.417.000	323	1.333	70	1.353	70	1.790.000
Superior a 10 años	715	33.052.000	324	1.334	548	1.354	548	27.752.000
<b>Total</b>	<b>13.140</b>	<b>1.637.620.000</b>	<b>1.325</b>	<b>1.335</b>	<b>14.779</b>	<b>1.355</b>	<b>14.779</b>	<b>1.918.953.000</b>
<b>Total</b>	<b>14.096</b>	<b>1.675.537.000</b>	<b>1.327</b>	<b>1.337</b>	<b>15.471</b>	<b>1.357</b>	<b>15.471</b>	<b>1.940.299.000</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

<b>Antigüedad</b>	Situación actual	31/12/2009	Situación inicial	Años
<b>Antigüedad media ponderada</b>		0,650	0,634	1



CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S.05.2

Denominación del fondo: **IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estado de la declaración: **SI**

Período de la declaración: **31/12/2008**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Denominación Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente
A	ES0347559009	18.362	86.000	1.574.356.000	-	-	18.362	100.000	1.834.200.000	6
B	ES0347559017	312	100.000	31.200.000	-	-	312	100.000	31.200.000	9
C	ES0347559025	195	100.000	19.500.000	-	-	195	100.000	19.500.000	9
D	ES0347559033	624	100.000	62.400.000	-	-	624	100.000	62.400.000	9
E	ES0347559041	507	100.000	54.315.000	-	-	507	100.000	56.700.000	10
<b>Total</b>		<b>20.000</b>	<b>302.000</b>	<b>1.741.775.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>302.000</b>	<b>2.000.000.000</b>	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se pedirá en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar al denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
**(Expresados en Euros)**

Denominación del fondo: IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Establecimiento: SI  
 Fecha de la información: 31/12/2008  
 Referencia de la información: IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUADRO B**

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo	Intereses acumulados (5)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total
A	ES04755009	NS	EUR 3M	0	365	353,000	8,000	1.574.358,000	31.200,000	-	1.574.358,000
B	ES04755017	S	EUR 3M	1	365	9,000	5,000	19.500,000	19.500,000	-	19.500,000
C	ES04755025	S	EUR 3M	1	365	24,000	5,000	62.400,000	62.400,000	-	62.400,000
D	ES04755033	S	EUR 3M	1	365	47,000	5,000	173.800,000	173.800,000	-	173.800,000
E	ES04755041	S	EUR 3M	4	365	4.052,000	9.629,000	1.358.153,000	9.629,000	0.9105,000	1.741.779,000
<b>Total</b>								<b>1.738.153,000</b>	<b>9.629,000</b>	<b>0.9105,000</b>	<b>1.741.779,000</b>

(1) La gestora deberá especificar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS: No subordinada)  
 (3) El índice de referencia deberá completarse en esta columna que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.





CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Denominación Serie	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación cierre	Situación
A	ES0347559009	FCH	AAA	AAA	AAA
A	ES0347559009	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
B	ES0347559017	FCH	AA	AA	AA
B	ES0347559017	MDY	Baa2	Baa2	Aa2
C	ES0347559025	FCH	BBB+	BBB+	A
C	ES0347559025	MDY	Ba2	Ba2	A1
D	ES0347559033	FCH	B	B	BBB-
D	ES0347559033	MDY	Ca	Ca	Baa3
E	ES0347559041	FCH	CC	CC	CC
E	ES0347559041	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch-

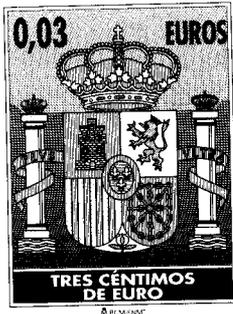
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2132719

S.05.3	
<b>IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Período de la declaración:	IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

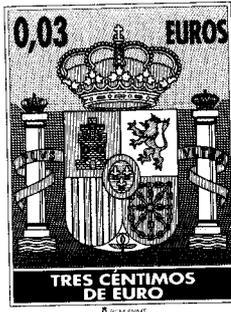
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	22.845.000,00	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,31	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	3,41	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	True	110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	90,58	120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	130
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	140
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	170
13. Otros	False	180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132720

# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo	IM CAJAMAR 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Caixa de Pensiones y Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	SI
Fecha	31/12/2008

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
	01/10	31/03/09	01/10	01/10	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos Menores por impagos con antigüedad superior a 90 días					14.335.000	02/00	0,00	0,00
2. Activos Menores por otras razones					14.335.000	02/00	0,00	0,00
<b>TOTAL MENORES</b>								
3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días					40.564.000	02/00	2,42	0,33
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente					40.564.000	02/00	2,42	0,33
<b>TOTAL FALLIDOS</b>								

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (monedas sujetadas, saldos sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el apógrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Periodo anterior	Última Fecha de Pago
* Que se haya dotado el Fondo de Reserva	86,61	02/00
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo inicial de los DC.	0,00	02/00

TRIGGERS (3)	Amortización secuencial, series (4)	ISIN	Límite	% Actual	Referencia Folio	
					Última Fecha de Pago	Periodo anterior
A	ES0347598017	1,50	0,50	1,67	02/00	02/00
B	ES0347598025	1,25	1,05	1,67	02/00	02/00
C	ES0347598033	0,50	0,50	1,67	02/00	02/00
D	Diferimiento/postergamiento Intensas Series (5)	0,00	121.589.234	133.240.552	02/00	02/00
E	ES0347598017	0,00	98.157.500	107.760.188	02/00	02/00
F	ES0347598025	0,00	55.145.383	66.723.728	02/00	02/00
G	ES0347598033	0,00	1,05	1,67	02/00	02/00
H	No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,512	0,513	0,513	02/00	02/00
I	OTROS TRIGGERS (3)					

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
(4) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se indica el modo de amortización (pro rata/secuencial) de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación del ratio de pago y la referencia al apógrafe o postergamiento de algunos de las series.  
(5) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.  
(6) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.  
(7) Si en el folio y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 TRES CÉNTIMOS DE EURO



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Período: **31/12/2008**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

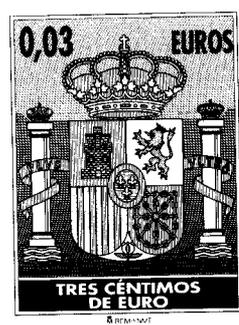
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	9.000	679.140.000	9.000	679.140.000	9.000	679.140.000	9.000	679.140.000
Aragón	1	1.346.000	1	1.346.000	1	1.346.000	1	1.346.000
Asurias	1	139.000	1	139.000	1	139.000	1	139.000
Baleares	8	739.000	8	739.000	8	739.000	8	739.000
Canarias	4	611.000	4	611.000	4	611.000	4	611.000
Cantabria	1	4.173.000	1	4.173.000	1	4.173.000	1	4.173.000
Castilla León	39	5.816.000	39	5.816.000	39	5.816.000	39	5.816.000
Castilla La Mancha	43	264.463.000	43	264.463.000	43	264.463.000	43	264.463.000
Cataluña	1.582	4.225.000	1.582	4.225.000	1.582	4.225.000	1.582	4.225.000
Ciudad Real	32	684.000	32	684.000	32	684.000	32	684.000
Ciudad Valenciana	4	54.000	4	54.000	4	54.000	4	54.000
Extremadura	1	103.971.000	1	103.971.000	1	103.971.000	1	103.971.000
Galicia	745	4.116.000	745	4.116.000	745	4.116.000	745	4.116.000
Madrid	38	523.197.000	38	523.197.000	38	523.197.000	38	523.197.000
Mejilla	4.704	484.000	4.704	484.000	4.704	484.000	4.704	484.000
Murcia	5	80.935.000	5	80.935.000	5	80.935.000	5	80.935.000
Navarra	1	1.444.000	1	1.444.000	1	1.444.000	1	1.444.000
La Rioja	613	1.675.537.000	613	1.675.537.000	613	1.675.537.000	613	1.675.537.000
Comunidad Valenciana	12	1.675.537.000	12	1.675.537.000	12	1.675.537.000	12	1.675.537.000
País Vasco	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000
Total España	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000
Otros países Unión Europea	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000
Resto	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000
Total General	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000	14.096	1.675.537.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso





CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Immensity Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2009**  
 Período: **31/12/2009**

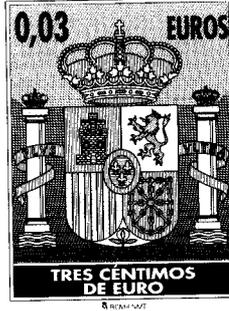
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ valor garantía						
0%	0,00	110	120	1130	1140	1150
40%	3,479	188.390,000	111	1131	1141	1151
60%	6,932	394.791,000	112	1132	1142	1152
80%	625	97.824,000	113	1133	1143	1153
100%	1	192,000	114	1134	1144	1154
120%			115	1135	1145	1155
140%			116	1136	1146	1156
160%			117	1137	1147	1157
superior al 160%	14,096	1.675.537,000	118	1138	1148	1158
<b>Total</b>	<b>30,018</b>	<b>3.318,000</b>	<b>1128</b>	<b>1139</b>	<b>1148</b>	<b>1159</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	<b>14,096</b>	<b>63</b>				

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

	<b>S.05.5</b>
Denominación del Fondo: <b>IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>SI</b> Periodo: <b>31/12/2009</b>	

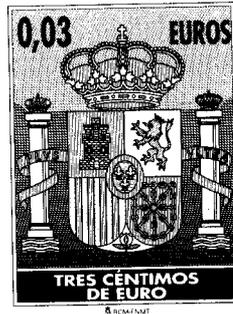
**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO D	Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12		2	156.000	0,9	2,2
EUR3		6	389.000	0,92	2,4
EUR6		2	145.000	0,87	3,25
EURH		13662	1.646.263.000	0,82	3,4
IRPHB		4	86.000	0,32	3,41
IRPHC		333	25.369.000	0,36	4,36
IRPHCE		35	1.857.000	0,06	4,27
MIB3		1	30.000	1,5	2,47
MIBH		51	1.241.000	1,21	3,36
<b>Total</b>		<b>1405</b>	<b>14.096</b>	<b>1.675.538.000</b>	<b>1425</b>
				<b>1420</b>	<b>1436</b>
				<b>0,81</b>	<b>3,42</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)  
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"



CLASE 8.<sup>a</sup>



# IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Período: 31/12/2009

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1.300	157	1542,318	1563	1884	1605	-	-	
1% - 1,49%	50	177	1154	1564	1585	166	-	-	
1,5% - 1,99%	202	1923	1154	1565	1586	1607	-	-	
2% - 2,49%	169	1304	154	1565	1586	1607	-	-	
2,5% - 2,99%	307	1525	154	1565	1586	1607	-	-	
3% - 3,49%	150	1525	154	1565	1586	1607	-	-	
3,5% - 3,99%	336	1526	1547	1566	1587	1608	63	6.077.000	
4% - 4,49%	806	1577	1548	1569	1588	1610	27	3.135.000	
4,5% - 4,99%	908	1577	1548	1569	1588	1610	108	10.661.000	
5% - 5,49%	695	1577	1548	1569	1588	1610	215	28.521.000	
5,5% - 5,99%	259	1577	1548	1569	1588	1610	6.037	821.478.000	
6% - 6,49%	71	1577	1548	1569	1588	1610	5.206	673.548.000	
6,5% - 6,99%	83	1577	1548	1569	1588	1610	2.933	317.294.000	
7% - 7,49%	40	1577	1548	1569	1588	1610	854	85.427.000	
7,5% - 7,99%	5	1577	1548	1569	1588	1610	75	1.085.000	
8% - 8,49%	-	1577	1548	1569	1588	1610	3	126.000	
8,5% - 8,99%	-	1577	1548	1569	1588	1610	-	-	
9% - 9,49%	-	1577	1548	1569	1588	1610	-	-	
9,5% - 9,99%	-	1577	1548	1569	1588	1610	-	-	
Superior al 10%	-	1577	1548	1569	1588	1610	-	-	
<b>Total</b>	-	1541	1542	1583	1604	1626	15.471	1.949.302.000	
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>	14,09%	9,54%	14,09%	14,09%	14,09%	14,09%	14,09%	14,09%	
			3				5		





CLASE 8.<sup>a</sup>



**IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

Denominación del fondo: IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.055
--	-------

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR - 30000	10.150	846.143.000	846.143.000	10.150	1.015.000.000	1.015.000.000
EELIU Dólar - USD - 3110	3060	3140	3140	3230	3230	3230
Japón Yen - JPY - 3000	3070	3120	3120	3230	3270	3230
Reino Unido Libra - GBP - 3050	3080	3130	3130	3230	3270	3230
Otras - 3040	3090	3140	3140	3230	3270	3230
<b>Total</b>	<b>30630</b>	<b>846.143.000</b>	<b>846.143.000</b>	<b>10.150</b>	<b>1.015.000.000</b>	<b>1.015.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OK2132728

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### 1. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 6 de febrero de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 228/2008, agrupando 15.471 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 1.949.299.992,66 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 6 de febrero de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 euros, integrados por 18.362 Bonos de la Serie A, 312 Bonos de la Serie B, 195 Bonos de la Serie C, 624 Bonos de la Serie D y 507 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA / Aaa para los Bonos A, AA / Aa2 para los Bonos B, A / A1 para los Bonos C, BBB- / Baa3 para los Bonos D y de CC / C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investor Services España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 13 de febrero de 2008.

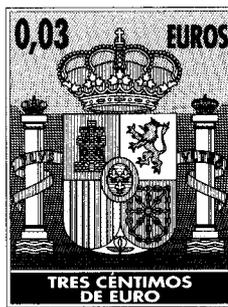
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 5 de febrero de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de diciembre de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.





OK2132730

**CLASE 8.ª****2. Situación actual del fondo****2.1. Principales datos del activo**

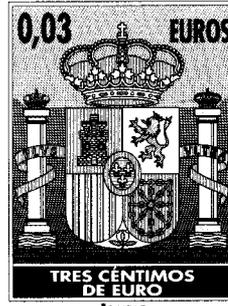
Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

	<b>Euros</b>	
<b>Variables</b>	<b>Inicial</b>	<b>Actual</b>
Número de préstamos vivos	15 471	14 362
Saldo vivo (euros)	1 949 299 993	1 714 399 196
Saldo medio de los préstamos	125 997	119 371
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 715 910	1 665 485
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,09%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,91%	0,98%
Número de préstamos en mora +90 días	-	114
Saldo préstamos en mora +90 días	-	14 335 247
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	0,84%
Número de préstamos fallidos	-	266
Saldo de los préstamos fallidos	-	38 862 170
% fallidos sobre el total de la cartera	-	2,27%
Antigüedad de la cartera (meses)	16	37
Vencimiento medio de la cartera (meses)	329	309
Último vencimiento de la cartera	24 de octubre de 2047	22 de diciembre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,45
Diferencial medio aplicado	0,91	0,82
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,94%	68,22%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,62	63,24

\* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132731

## 2.2 Principales datos del pasivo

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

En euros									
Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1 836 200 000	1 574 357 513	1,01%	0,30%	0,71%	22-03-10	Trimestral	AAA /Aaa	AAA /Aaa
Serie B	31 200 000	31 200 000	1,11%	0,40%	0,71%	22-03-10	Trimestral	AA /Aa2	AA /Aa2
Serie C	19 500 000	19 500 000	1,21%	0,50%	0,71%	22-03-10	Trimestral	A /A1	A /A1
Serie D	62 400 000	62 400 000	1,71%	1,00%	0,71%	22-03-10	Trimestral	BBB- /Baa3	BBB- /Baa3
Serie E	50 700 000	50 700 000	4,21%	3,50%	0,71%	22-03-10	Trimestral	CC /C	CC /C
Total	1 949 300 000	1 687 457 513	-	-	-	-	-	-	-

## 2. Principales riesgos e incertidumbres

### 2.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

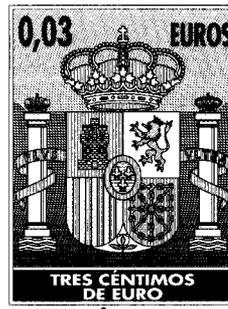
Durante 2009 la tasa de morosidad de la cartera ha pasado de 216.319,51 euros a 31/12/2008 a 163.761.76 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,86% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de marzo (2.50%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,86% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,27% frente a una tasa de 0,23% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Andalucía, Cataluña y Murcia.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1% del saldo vivo no vencido de la cartera.

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

FOLLETO DE EMISIÓN

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 63,00% que compara con un ratio de 65,62% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

**2.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la Parte A que se calculará como el una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

**2.3. Riesgo de contrapartida**

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen a 31/12/2009:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2.9 del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	Varios Niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A- 1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
<b>Cuenta de Reversión</b> (3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A- 1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F1/ P-1
<b>Administrador</b> (3.7.2.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	-

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132733

## 2.4. Otros riesgos

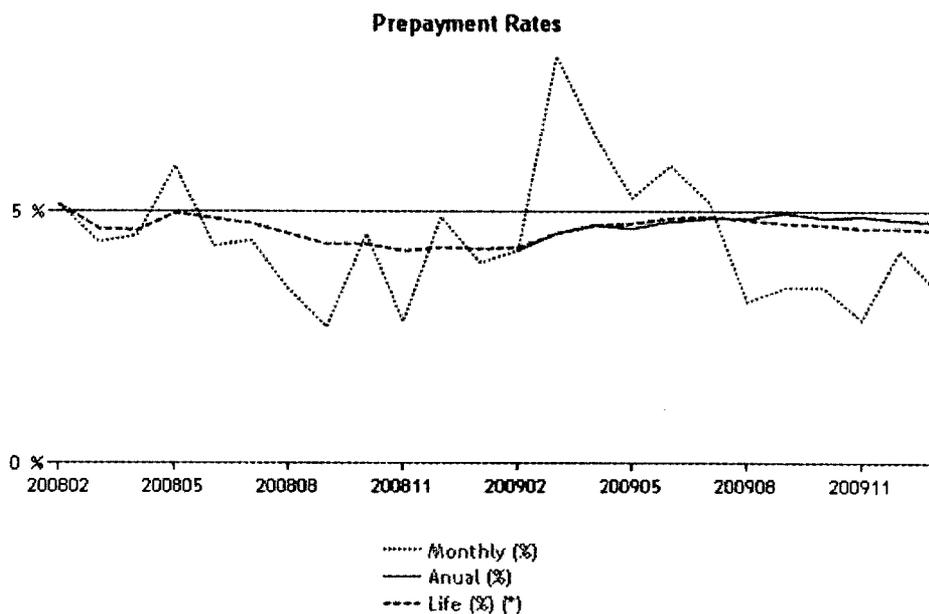
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 3. Evolución del fondo en el ejercicio 2009

### 3.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 4,83 %.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



### 3.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,86% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

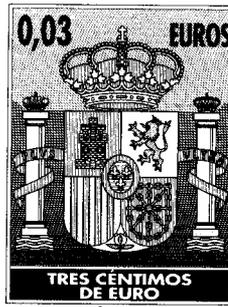
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,27% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 1,99% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



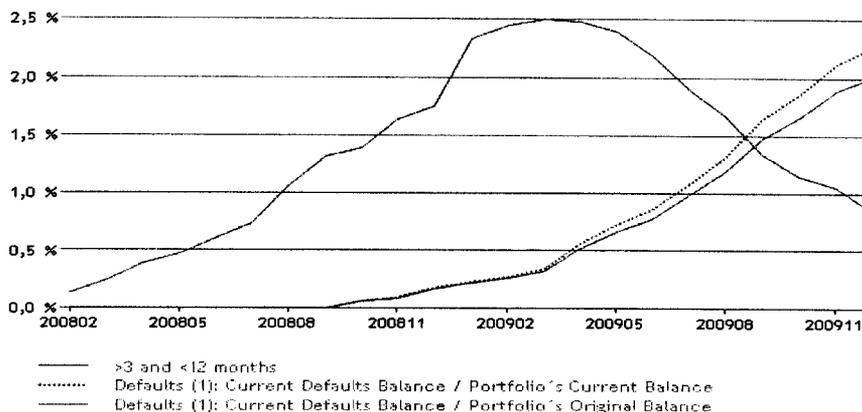
OK2132734

CLASE 8.<sup>a</sup>

CREDITO ALICANTE



El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días.
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

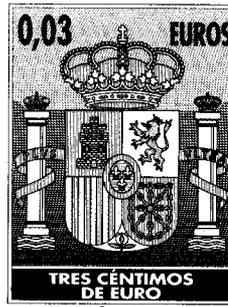
- Se ha alcanzado un pico de morosidad en marzo de 2009.
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

### 3.3. Rentabilidad de los activos

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,42%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2132735

### 3.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos	En euros					
	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	1 738 097 893	1 574 357 513	163 740 381	9,42%	34 080 056	1,01%
Serie B	31 200 000	31 200 000	-	0,00%	657 902	1,11%
Serie C	19 500 000	19 500 000	-	0,00%	430 962	1,21%
Serie D	62 400 000	62 400 000	-	0,00%	1 695 408	1,71%
Serie E	50 700 000	50 700 000	-	0,00%	0	4,21%
Total	1 901 897 893	1 738 157 513	163 740 381	-	36 864 327	

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

### 3.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31/12/2009 son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales:
  - o Intereses no pagados: 20.110,92 euros.
  - o Amortización debida: 125.000,00 euros.
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo:
  - o Intereses no pagados: 351.857,85 euros.
  - o Amortización debida: 0,00 euros.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Folleto de Emisión, los Préstamos Subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

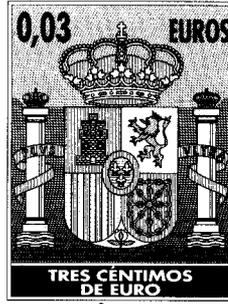
### 3.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 29 de mayo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie D emitidos por el Fondo de "BBB-" a "BB+".



**CLASE 8.ª**

de los valores



OK2132736

Asimismo, el 4 de noviembre de 2009, que Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

- Serie A de "Aaa" a "Aa1"
- Serie B de "Aa2" a "Baa2"
- Serie C de "A1" a "Ba2"
- Serie D de "Baa3" a "Ca"

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.

Finalmente, y como consecuencia de dicha rebaja:

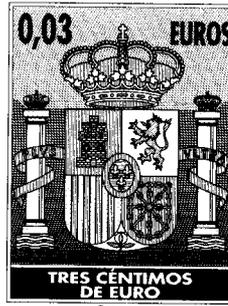
- Cajamar ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo ha aceptado, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moody's publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Cajamar y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito entre Cajamar y el Fondo a que se refiere el número anterior, éste último ha abierto en Banco Popular Español, S.A., con calificación a corto plazo de P-1, según la escala a corto plazo de Moody's, y de F1+ según la de Fitch Ratings, una Cuenta de Depósito Swap en la que Cajamar ingresará, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Cajamar en el Anexo III al CMOF que constituye parte integrante del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.





CLASE 8.<sup>a</sup>

DEL FONDO



OK2132738

5.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 50,7 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 22.8 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (50,7 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

En euros						
Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	1 836 200 000	94,20%	8,40%	1 574 357 513	93,30%	8,06%
Serie B	31 200 000	1,60%	6,80%	31 200 000	1,85%	6,21%
Serie C	19 500 000	1,00%	5,80%	19 500 000	1,16%	5,05%
Serie D	62 400 000	3,20%	2,60%	62 400 000	3,70%	1,35%
Serie E	50 700 000	2,60%	-	50 700 000	3,00%	-
Fondo de reserva	50 700 000	2,60%	-	22 844 660	1,35%	-

5.4. Triggers del fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

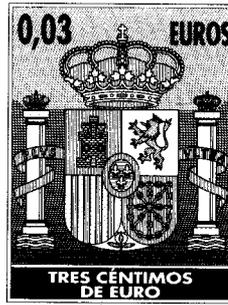
#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



OK2132739



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 6. Perspectivas del fondo

### 6.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada: 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,4%.
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses.

Fecha	En euros									
	Bono A		Bono B		Bono C		Bono D		Bono E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados								
12/22/2009	1 574 357 513	-	31 200 000	-	19 500 000	-	62 400 000	-	50 700 000	-
03/22/2010	1 508 122 657	3 975 189	31 200 000	86 580	19 500 000	58 988	62 400 000	266 760	50 700 000	533 618
06/22/2010	1 430 909 346	3 892 560	31 200 000	88 505	19 500 000	60 298	62 400 000	272 688	50 700 000	545 476
09/22/2010	1 356 896 714	3 693 333	31 200 000	88 505	19 500 000	60 298	62 400 000	272 688	50 700 000	545 476
12/22/2010	1 286 503 784	3 464 175	31 200 000	87 541	19 500 000	59 643	62 400 000	269 724	50 700 000	539 544
03/22/2011	1 219 071 175	3 248 421	31 200 000	86 580	19 500 000	58 988	62 400 000	266 760	50 700 000	533 618
06/22/2011	1 154 848 427	3 146 512	31 200 000	88 505	19 500 000	60 298	62 400 000	272 688	50 700 000	545 476
09/22/2011	1 093 346 744	2 980 703	31 200 000	88 505	19 500 000	60 298	62 400 000	272 688	50 700 000	545 476
12/22/2011	1 034 910 597	2 791 391	31 200 000	87 541	19 500 000	59 643	62 400 000	269 724	50 700 000	539 544
03/22/2012	979 033 746	2 642 108	31 200 000	87 541	19 500 000	59 643	62 400 000	269 724	50 700 000	539 544
06/22/2012	925 877 225	2 526 978	31 200 000	88 505	19 500 000	60 298	62 400 000	272 688	50 700 000	545 476
09/22/2012	874 974 823	2 441 779	31 200 000	90 427	19 500 000	61 608	62 400 000	278 616	50 700 000	557 335
12/22/2012	830 712 671	2 233 921	30 071 044	87 541	18 794 402	59 643	60 142 087	269 724	48 882 998	539 544
03/22/2013	789 850 060	2 050 852	28 591 858	81 594	17 869 911	55 591	57 183 716	251 391	46 478 454	503 061
06/22/2013	751 000 291	2 082 985	27 185 530	82 867	16 990 956	56 458	54 371 061	255 328	44 192 351	510 929
09/22/2013	713 807 142	1 917 360	25 839 169	76 278	16 149 481	51 969	51 678 338	235 017	42 003 728	470 293
12/22/2013	678 497 200	1 822 429	24 560 980	72 499	15 350 613	49 395	49 121 960	223 380	39 925 920	447 002
03/22/2014	644 755 372	1 732 271	23 339 559	68 915	14 587 225	46 952	46 679 119	212 328	37 940 397	424 891
06/22/2014	612 691 097	1 646 153	22 178 863	65 486	13 861 790	44 616	44 357 726	201 770	36 053 586	403 760
09/22/2014	582 007 461	1 564 259	21 068 143	62 232	13 167 590	42 397	42 136 286	191 736	34 248 017	383 682
12/22/2014	552 886 063	1 485 853	20 013 973	59 115	12 508 733	40 275	40 027 946	182 133	32 534 373	364 467
03/22/2015	525 075 345	1 411 487	19 007 249	56 157	11 879 531	38 259	38 014 498	173 023	30 897 858	346 230
06/22/2015	498 644 531	1 340 610	18 050 482	53 330	11 281 551	36 334	36 100 965	164 318	29 342 549	328 815
09/22/2015	473 367 402	1 286 993	17 135 474	51 202	10 709 671	34 886	34 270 947	157 760	27 855 128	315 694
12/22/2015	449 393 791	1 208 587	16 267 649	48 079	10 167 281	32 756	32 535 298	148 138	26 444 410	296 433
03/22/2016	426 494 358	1 147 258	15 438 712	45 646	9 649 195	31 099	30 877 423	140 631	25 350 000	281 420



OK2132740

CLASE 8.<sup>a</sup>



En euros										
Fecha	Bono A		Bono B		Bono C		Bono D		Bono E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados								
06/22/2016	404 757 789	1 100 802	14 651 863	43 795	9 157 415	29 837	29 303 726	134 934	25 350 000	272 736
09/22/2016	383 981 003	1 044 798	13 899 762	41 562	8 687 351	28 316	27 799 524	128 057	25 350 000	272 736
12/22/2016	364 283 167	980 347	13 186 721	39 000	8 241 700	26 571	26 373 441	120 164	25 350 000	269 775
03/22/2017	345 501 963	919 753	12 506 860	36 594	7 816 788	24 931	25 013 720	112 744	25 350 000	266 809
06/22/2017	327 691 741	891 842	11 862 146	35 478	7 413 842	24 172	23 724 293	109 312	25 350 000	272 736
09/22/2017	310 687 243	845 754	11 246 598	33 649	7 029 124	22 926	22 493 197	103 678	25 350 000	272 736
12/22/2017	294 573 119	793 238	10 663 280	31 556	6 664 550	21 499	21 326 560	97 225	25 350 000	269 775
03/22/2018	279 197 699	743 845	10 106 703	29 590	6 316 690	20 161	20 213 407	91 173	25 350 000	266 809
06/22/2018	264 605 968	720 709	9 578 500	28 670	5 986 562	19 533	19 157 000	88 333	25 350 000	272 736
09/22/2018	250 669 027	697 756	9 073 996	27 762	5 671 247	18 915	18 147 992	85 538	25 350 000	278 667
12/22/2018	237 466 749	639 916	8 596 080	25 459	5 372 550	17 345	17 192 161	78 443	25 350 000	269 775
03/22/2019	224 889 329	586 299	8 140 794	23 325	5 087 997	15 891	16 281 589	71 866	25 350 000	260 882
06/22/2019	212 964 679	593 093	7 709 130	23 593	4 818 206	16 076	15 418 260	72 696	25 350 000	278 667
09/22/2019	201 583 361	543 699	7 297 134	21 631	4 560 709	14 736	14 594 268	66 643	25 350 000	269 775
12/22/2019	190 801 378	514 687	6 906 834	20 473	4 316 772	13 950	13 813 669	63 086	25 350 000	269 775
03/22/2020	180 525 452	487 144	6 534 856	19 378	4 084 285	13 203	13 069 711	59 711	25 350 000	269 775
06/22/2020	170 781 473	460 886	6 182 136	18 336	3 863 835	12 492	12 364 273	56 491	25 350 000	269 775
09/22/2020	-	440 872	-	17 538	-	11 948	-	54 032	-	272 736

## 6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 22 de septiembre de 2020.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 6.3. Hechos posteriores al cierre.

El 12 de enero de 2010, Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C y de la Serie D emitidos por el Fondo, de "A" a "BBB+" y de "BB+" a "B", respectivamente. No se ha producido ningún otro hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

## 6.4. Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

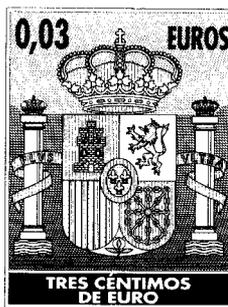
## 6.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK2129881

## IM CAJAMAR 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 6, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2132371 al 0K2132431 Del 0K2132432 al 0K2132444
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2132445 al 0K2132505 Del 0K2132506 al 0K2132518
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2132519 al 0K2132579 Del 0K2132580 al 0K2132592
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2132593 al 0K2132653 Del 0K2132654 al 0K2132666
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2132667 al 0K2132727 Del 0K2132728 al 0K2132740

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
Dª. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
Dª. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville